

Jadassoh: Ueber die Behandlung der Gonorrhoe mit Ichthyol. (Deutsche med. Wochenschr. 1892).

1893.—Karl Ullmann: Erfahrungen über die Wirkung des Ichthyol's bei äusserlicher Anwendung ("Aerztlicher Central-Anzeiger" Wien, 1893, Nr. 5 und 6).

Remo Segré l'ictiolo nella terapia delle forme cutanee e venereo-sifilitiche 1893.

Rudolf Abel, Ueber die antiseptische Kraft des Ichthyols von Dr. Rudolf Abel. XIV. Band. 1893. No. 13.

Pio Colombini: L'ictiolo nella cura della blenorragia per il Dott. Pio Colombini. Aiuto. Siena 1893.

A. Freudenberg. Ueber Ichthyol-suppositorien bei der Behandlung der Prostatitis von Dr. Al. Freudenberg in Berlin 1893.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del día 28 de Marzo de 1894.—Acta núm. 24.—Aprobada el 11 de Abril de 1894.

Presidencia del Sr. Dr. Bandera.

Se abrió la sesión á las siete y treinta y cinco minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con las cartas de los Sres. Dres. Lázaro Ortega, Licéaga y Soriano, dando aviso de no poder concurrir á la sesión por causa de enfermedad ú ocupaciones profesionales, y con las publicaciones recibidas del día 8 al 28 del presente.

El que habla manifestó que había terminado el día 15 del presente el plazo que fijó la Convocatoria expedida por esta Corporación en Diciembre próximo pasado para cubrir las vacantes que existen en las Secciones de Higiene, Anatomía Normal y Patológica y Ginecología. Y que con oportunidad se recibieron dos solicitudes y los documentos necesarios de los Dres. Toussaint y Troconis Alcalá que aspiran á las plazas de Anatomía y Ginecología respectivamente.

El Sr. Bandera dió lectura á la fracción II del artículo 33 del Re-

glamento y conforme á lo dispuesto en ella se procedió en escrutinio secreto á nombrar dos socios para integrar las comisiones dictaminadoras; resultando electos los Sres. Dres. Porfirio Parra y Manuel Gutiérrez.

El Sr. Dr. Agustín Chacón dió lectura á un escrito que tiene por título "Una observación al dictamen sobre el proyecto de saneamiento del Ingeniero Sr. Orozco, y el Sr. Presidente dispuso se publicase desde luego en el periódico la *Gaceta Médica*, por referirse á un asunto de actualidad.

Se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho de la noche habiendo asistido los Sres. Bandera, Caréaga, Chacón A., Lasso, Lugo, Olvera, Vargas, Villada y el primer secretario que suscribe.—J. P. GAYÓN.

Academia Nacional de Medicina de México.

CONVOCATORIA

Para proveer una plaza vacante en la Sección de Higiene, estadística médica y enfermedades reinantes.

La plaza se proveerá según los términos que en seguida se expresan:

"Art. 32. Para ingresar de socio titular, cuando haya una vacante, se necesita:

"Primero. Que el aspirante lo solicite por sí, ó por conducto de alguno de los socios."

"Segundo. Que acompañe á su solicitud una Memoria original y que no se haya publicado antes, sobre alguno de los puntos relativos á la Sección respectiva."

"Tercero. Que tenga por lo menos seis años de haber ejercido la profesión con lealtad y honradez, y que sea de moralidad reconocida."

En el plazo de tres meses, después de la primera publicación de esta Convocatoria en el periódico *Gaceta Médica*, se admitirán en la Secretaría las solicitudes referentes; de cuyo resultado se dará noticia en debido tiempo á los solicitantes.

México, Abril 12 de 1894.

El primer Secretario,

J. P. GAYÓN.